

Proceso alimentos 2004-00361-00**Mireya Niño** <mireyanica@hotmail.com>

Mar 23/03/2021 4:23 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 6 archivos adjuntos (1 MB)

leonor 3.jpg; Recibo 1.jpg; Recibo 2.jpg; Recibo 3.jpg; leonor 1.jpg; leonor2.jpg;

Doctora Elvira Rodriguez, en mi calidad de apoderada de la demandante Leonor Salazar Patiño atentamente me permito hacerle llegar el arancel correspondiente para desarchivo del proceso enunciado anteriormente, y copia del registro de defuncion del demandado Reynaldo Estevez Colmenares .

Asi mismo hago llegar la liquidacion de la deuda alimentaria del demandado con corte al 30 de julio de 2020 fecha de su fallecimiento

Mireya Niño Cárdenas
Abogada

BUCARAMANGA, MARZO 23 DEL 2021

Señora Juez:

Cuarto de familia de Bucaramanga

E. s. d.

Rdo. No. 2004-00361-00.

EJECUTIVO ALIMENTOS

Dte: LEONOR SALAZAR PATIÑO

Ddo. REINALDO ESTEVEZ COLMENARES.

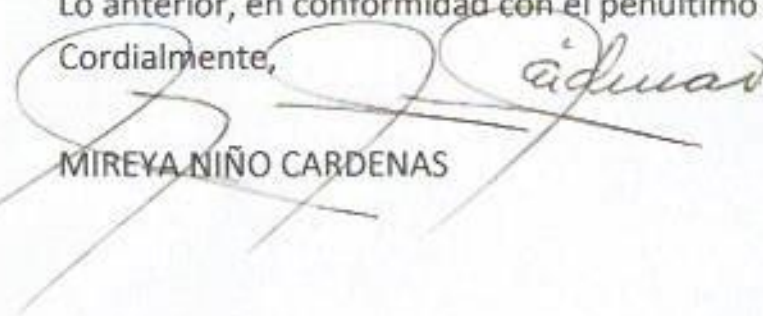
Adjunto presento a su señoría, liquidación de la deuda Alimentaria del demandado, con corte al 30 de julio de 2020, fecha de fallecimiento del demandado.

Se liquida con el incremento anual autorizado por el Gobierno Nacional para cada año.

Igualmente, solicito de manera respetuosa, se oficie al Juzgado Séptimo Civil de esta ciudad, para que se sirva poner a disposición copia de la diligencia de secuestro y avalúo practicado en el proceso EJECUTIVO que contra el mismo demandado adelantó allí el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, bajo el radicado al No. 2011.00217-01, y que colocó a disposición de este proceso el inmueble desembargado.

Lo anterior, en conformidad con el penúltimo inciso del Art. 466 del C. G. P.

Cordialmente,


MIREYA NIÑO CARDENAS

Calle 42 No 29-78 Oficina 11-04

Teléfono: 315 8893294

Bucaramanga

Liquidación deuda DE ALIMENTOS del demandado en el proceso
EJECUTIVO seguido por LEONOR SALAZAR PATIÑO contra REINALDO ESTEVEZ COLMENARES
Rdo. No. 2017-00452-00.

TIEMPO	VALOR CUATOA MENSUAL
	84.539.045.25
1o. De abril a 31 de diciembre de 2012	9.901.251.00
01 de enero a 31 de diciembre de 2013 a 1.144.364.58	13.732.374.96
01 de enero a 31 de diciembre de 2014 a 1.195.860.98	14.351.331.76
01 de enero a 31 de diciembre de 2015 a 1.150.870.98	13.810.446.24
01 de enero a 31 de diciembre de 2016 a 1.231.431.52	14.777.178.30
01 de enero a 31 de diciembre de 2017 1.317,631.45	15.811.580.71
01 de enero a 31 de diciembre de 2018 1.395.371.70	16.744.460.46
01 de enero a 31 de diciembre de 2019 1.479.094.02	17.749.128.02
01 de enero a 30 de julio de 2020 a 1567.839.66	10.974.877.31
total	212.391.674,01

Millones

Son DOSCIENTOS DOCE ,OLLINES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO
PESOS CON 01/100 centavos.

Calle 42 No 29 78 Oficina 11-04
Teléfono: 815 8898294
Bucaramanga

Mireya Niño Cárdenas
Abogada

Bucaramanga, 23 de marzo del 2021.

DOCTORA
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
JUEZ CUARTA DE FAMILIA
BUCARAMANGA.

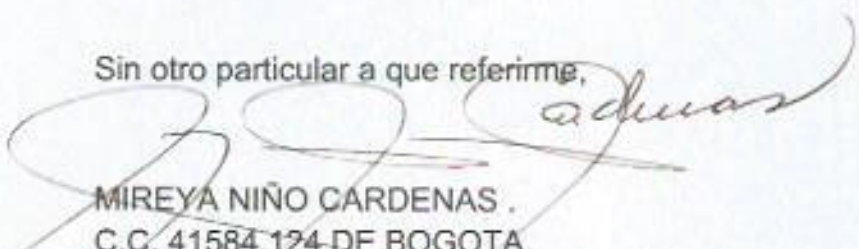
REF- PROCESO DE ALIMENTOS.
DTE-LEONOR SALAZAR PATIÑO.
DDO- REINALDO ESTEVEZ COLMENARES.
RAD- No 2004-00361-00

MIREYA NIÑO CARDENAS. mayor de edad identificado con la cedula No 41.584.124 de Bogotá, abogada en ejercicio y en calidad de apoderada de la señora LEONOR SALAZAR PATIÑO, me permito solicitar el desarchivo del proceso y liquidar nuevamente el crédito de alimentos cuya liquidación quedo en firme en abril 12 del 2012.

Al mismo tiempo estoy enviando el arancel correspondiente.

Y copia del registro de defunción del señor REYNALDO ESTEVEZ COLMENARES quien falleció en BUCARAMANGA EL 30 DE JULIO DEL 2020.

Sin otro particular a que referirme,



MIREYA NIÑO CARDENAS .
C.C. 41584.124 DE BOGOTA.
T.P. 15.681 DEL C.S.J.

Calle 42 No 29-78 Oficina 11-04
Teléfono: 315 8898294
Bucaramanga

**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800-8

16/03/2021 09:58:52 Cajero: dortiza

Oficina: 9612 - CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal: GYZ9T13

Operación: 181300245

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$6,800.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 63556100

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800-8

16/03/2021 09:58:52 Cajero: danielca

Oficina: 9612 - CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal: GYZDT13 Operación: 161300245

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS**Valor: \$6,800.00**

Costo de la transacción \$0.00

Iva del Costo \$0.00

GMF del Costo \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ DERECHOS ARANCELARIOS EMO

Ref 1: 63556100

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

10131810

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina	Registraduría	Notaria	2	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA-SANTANDER-BUCARAMANGA-----							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
ESTEVEZ COLMENARES REYNALDO-----	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. 13835406 de BUCARAMANGA	Masculino

Datos de la defunción	
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía	
COLOMBIA-SANTANDER-BUCARAMANGA-----	
Fecha de la defunción	Hora
Año 2020 Mes JUL Día 30	22:20
Número de certificado de defunción	
72286751-6	
Presunción de muerte	
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
X.X.X.X.X.X.X-----	Año X X X X Mes X X X Día X X
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial ☐ Certificado Médico ☒	DAVID FERNEY FLOREZ MARTINEZ (MEDICO)

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ AMAYA EDWIN FRANCISCO	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 13724221 de BUCARAMANGA-----	<i>Edwin M</i>

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2020 Mes JUL Día 31	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ANGARITA

ESPACIO PARA NOTAS	

DECLARACIÓN DE AUTENTICACIÓN
 Notario Segundo (E) del Circuito de
 Bucaramanga - TESTIGO: Que la
 presente fotocopia fue tomada del
 original que reposa en los archivos
 de esta Notaría.
 Bucaramanga.
 MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ANGARITA
 Notario Segundo(E) del Circuito
 Bucaramanga

24 AGO 2020

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE
VALIDEZ PERMANENTE